

# **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO

(ONG SER HUMANO)



## INDICE

### COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### CUENTAS ANUALES:

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020:

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS-ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 – DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO

13 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

14 - SITUACIÓN FISCAL

15 - INGRESOS Y GASTOS

16 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18 - OTRA INFORMACIÓN

19 - HECHOS POSTERIORES

20 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A  
PROVEEDORES







## ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO

### CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta del Resultados, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable a la Asociación.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Dña. Cornelia Erdmann	Presidenta	
D. José Antonio Robles Jiménez	Vicepresidente	
D. Manuel Pérez Felipe	Secretario/Tesorero	
Dña. Cornelia Erdmann	Tesorera	

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2021

## BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

<i>Activo</i>	<i>NOTA</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.120,73</b>	<b>1.523,56</b>
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	1.720,73	1.123,56
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	400,00	400,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.547,92</b>	<b>8.073,34</b>
II. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia	7-9	4.600,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	9	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	0,00	0,00
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	9	13.947,92	8.073,34
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>20.668,65</b>	<b>9.596,90</b>

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>NOTA</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.126,97</b>	<b>6.089,04</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>7.126,97</b>	<b>6.089,04</b>
I. Dotación Fundacional/Fondo social	11	0,00	0,00
II. Reservas	11	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	6.089,04	5.475,80
IV. Excedente del ejercicio	3	1.037,93	613,24
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Subvenciones oficiales de capital	5-13	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.541,68</b>	<b>3.507,86</b>
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	10	13.541,68	3.507,86
2. Otros acreedores	10	13.541,68	3.507,86
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>20.668,65</b>	<b>9.596,90</b>

## CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

Cuenta de Resultados	NOTA	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>15</b>	<b>74.908,01</b>	<b>49.561,44</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		8.157,00	5.468,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
d) Subv. donac y legados imput. excedente del ejercicio		66.751,01	44.093,44
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
<b>3. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>-20.885,26</b>	<b>-4.296,24</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>15</b>	<b>-52.564,61</b>	<b>-44.575,52</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-420,21</b>	<b>-76,44</b>
<b>11. Subv, donac, legados traspasadas al ejercicio</b>	<b>15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>3</b>	<b>1.037,93</b>	<b>613,24</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>3</b>	<b>1.037,93</b>	<b>613,24</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ.(A.3+19)</b>	<b>3</b>	<b>1.037,93</b>	<b>613,24</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	12-13	0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>11</b>	<b>1.037,93</b>	<b>613,24</b>



## MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (ESFL) DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la Asociación objeto de esta memoria son:

C.I.F.: G-35.954.056

Razón Social: **ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO**

Domicilio: Calle Manuel de Falla, 70, Local Bajo. 35013 La Paterna

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria

Provincia: Las Palmas

La Asociación Benéfica ONG Ser Humano es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro que trabaja para lograr avances sociales, culturales en Canarias con otros proyectos fuera de nuestras fronteras, como Ghana, Senegal, Gambia, Camboya, etc...

Está integrada por un grupo de jóvenes y no tan jóvenes que provienen de distintas disciplinas y ámbitos profesionales y que dedican su tiempo y esfuerzo para lograr los objetivos de la asociación.

ONG Ser Humano es un grupo humano que construye lazos con distintas personas, empresas y otras asociaciones, y su nombre tiene origen en lo que somos todos nosotros y lo que nos diferencia de los animales. Porque todos somos seres humanos, y debemos tratar a nuestros semejantes de la misma manera de la que seguro lo harían con nosotros.

El objetivo de ONG Ser Humano es promover, construir, efectuar, fomentar y/o difundir acciones concretas de interés general, basadas en la construcción de lazos, la comunicación, la cultura, religión, el respeto por el otro, y el cuidado y la protección del prójimo; articulando para ello acciones públicas y privadas para lograr mayor conciencia social y el desarrollo socio-cultural de la sociedad.

Los fines de la Asociación son los que a continuación se detallan:

1. Prestar asistencia integral a aquellos colectivos, familias y/o individuos que se encuentren en situación de exclusión social y/o en riesgo de sufrirla fomentando la creación de redes de apoyo y tejido social en función de sus características sociales y/o culturales.
2. Atención integral a los y las menores y promoción de la inserción social y laboral y el desarrollo integral de los menores a través de proyectos en los que se trabaje el plan de vida.
3. Atención integral – psicológica, social y comunitaria – a personas que se encuentren en situación de enfermedad, discapacidad y/o dependencia, así como, en situación de sinhogarismo.
4. Generar la reinserción social de aquellas personas que se encuentren en medidas de privación de libertad y fomentar su formación profesional continuada.
5. Promover el apoyo y la atención integral a personas mayores fomentando la vejez activa y acompañada.
6. Generar una ética colectiva que defienda los derechos humanos, cooperación internacional, concienciación humanitaria, erradicación del hambre y comercio justo.
7. Desarrollar proyectos de investigación en ámbitos afines a esta asociación.
8. Promover el cuidado del medio ambiente y la lucha por el cambio climático.
9. Fomentar y promover de la igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres, la promoción de las mujeres, la prevención o la intervención respecto de las discriminaciones por razón de orientación sexual o identidades de género, u otros análogos a los fines de la convocatoria y desarrollar en su actividad habitual acciones coherentes con estos fines.
10. Llevar a cabo programas y proyectos encaminados a prevenir problemáticas de la juventud como violencia de género, delincuencia, violencia intrafamiliar, violencia entre iguales o cualquier otra situación de conflicto o delictiva que se encuentre.



Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Actividades, acciones, talleres, programas y/o proyectos encaminados a la atención integral y apoyo de los colectivos mencionados en los fines: tercera edad, infancia, familia, personas en situación de privación de libertad, dependencia y/o discapacidad, personas en situación de sinhogarismo.
2. Desarrollar programas y/o proyectos enfocados en la atención integral de las personas que se encuentran en situación de exclusión social y/o situación de riesgo.
3. Actividades encaminadas al abastecimiento en la comunidad africana de acuerdo al fin número 6 así como atención sociosanitaria a aquellas familias del África Subsahariana (Guinea, Gambia, etc.).
4. Fomentar campañas y actividades que visibilicen la igualdad de género y aporten a la lucha en contra de la violencia de género.
5. Desarrollar el reparto de alimentos, ropa, calzados, útiles, enseres del hogar, aseo y limpieza generando sistemas de donación.

La Asociación tiene como ámbito territorial de actuación las Islas Canarias, sin perjuicio de realizar actividades en el ámbito internacional, en países empobrecidos especialmente, mediante la ejecución de proyectos y actividades en países en vías de desarrollo.

La Asociación cuenta con un local cedido en la isla de Gran Canaria, situado en la Calle Manuel de Falla, 70, Local Bajo, 35013 La Paterna (Las Palmas de Gran Canaria), como sede central de sus actividades.

La Asociación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad Abreviado de entidades sin fines lucrativos (ESFL) tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Asamblea a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, no se hayan aplicado disposiciones legales en material contable. La Asociación aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

La Asociación no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someten a la aprobación por la Asamblea de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

La Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Durante el ejercicio no han existido cambios de estimación contable significativos que hayan afectado al ejercicio actual o ejercicios futuros.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
  - a) Puesta a disposición de los trabajadores mascarillas higiénicas.
  - b) Puesta a disposición de dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los puestos de trabajo.
  - c) Trabajo semipresencial/Teletrabajo.

## **2.4. Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

En el presente ejercicio la Asociación ha confeccionado sus cuentas anuales en base a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, que establece lo siguiente:

*Podrán aplicar el Plan de Contabilidad Abreviado de Entidades sin Fines Lucrativos todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:*

- a) *Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.*
- b) *Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los cinco millones setecientos mil euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. «Ingresos de la entidad por la actividad propia» y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.*
- c) *Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.*



No existe ninguna otra causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

## 2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados de la Asociación recoge el excedente positivo del ejercicio 2020, que ascendió al importe de 1.037,93 €.

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Excedente del ejercicio (positivo)	1.037,93 €	613,24 €
Pérdidas del ejercicio	0,00 €	0,00 €
<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
A Fondo Social	0,00 €	0,00 €
A Resultados de ejercicios anteriores	1.037,93 €	613,24 €
	<b>1.037,93 €</b>	<b>613,24 €</b>

Dicho excedente positivo se contabilizará en una cuenta específica y que formará parte de los fondos propios de la Asociación.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: *“Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de*



*servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.*

Todo el excedente del ejercicio se aplica a Reservas voluntarias para poder financiar todas las actividades que se llevan a cabo según los fines estatutarios.

#### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Cada inmovilizado intangible se analiza y amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, estando totalmente amortizados los que figuran en poder de la entidad actualmente. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual utilizado para el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos (Aplicaciones informáticas) es del 33%.

##### **4.2. Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Asociación considera que la totalidad de su inmovilizado material lo constituyen activos no generadores de flujos de efectivo, dado que su objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial servicio a la sociedad.

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Mobiliario	10%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos informáticos	25%
Aplicaciones informáticas	33%
Otro inmovilizado	20%

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación evalúa la posible existencia de indicios que lleven a plantear una eventual pérdida de valor que obligue a reducir los importes registrados en libros de sus activos intangibles y materiales en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el valor razonable menos los costes de venta. Si el valor recuperable de los activos es inferior a su valor contable se registra un deterioro por la diferencia. Las reducciones de valor de los activos por deterioro se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3. Inversiones Inmobiliarias**

La Asociación a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

#### **4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Asociación a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

#### **4.5. Permutas**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **4.6. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.7. Instrumentos financieros**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y

créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### 7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### **4.8. Existencias**

La Asociación no tiene contabilizada ningún tipo de existencia, al no ejercer actividad económica alguna. No procede, por tanto, aplicar criterio de valoración alguno.

#### **4.9. Transacciones en moneda extranjera**

No han existido transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

#### **4.10. Impuesto sobre beneficios**

ONG Ser Humano, al ser una Entidad sin Fines Lucrativos (ESFL), es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 a 111 del capítulo XIV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por los que se regula el



régimen fiscal especial de Entidades Parcialmente Exentas, y se encuentra exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades por los resultados que procedan de la realización de actividades que constituyen su objeto social.

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal especial contenido en los artículos 109 a 111 del capítulo XIV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por los que se regula el régimen fiscal especial de Entidades Parcialmente Exentas. El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

#### **4.11. Ingresos y gastos**

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido se consideran gasto del ejercicio en que la decisión es comunicada al interesado.

#### **4.14. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### **4.15. Negocios conjuntos**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### **4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

#### 4.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, no existen responsabilidades, activos, pasivos, gastos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

#### 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición del inmovilizado material y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio fueron los siguientes:

ELEMENTO	Saldo 31/12/2019	Aumento	Trasposos/ Disminución	Saldo 31/12/2020
Instalaciones Técnicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Proc. Información	1.200,00 €	1.017,38 €	0,00 €	2.217,38 €
Otro Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inmovilizado en curso	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	<b>1.200,00 €</b>	<b>1.017,38 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.217,38 €</b>

AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/2019	Aumento	Trasposos/ Disminución	Saldo 31/12/2020
Instalaciones Técnicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos Proc. Información	76,44 €	420,21 €	0,00 €	496,65 €
Otro Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	<b>76,44 €</b>	<b>420,21 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>496,65 €</b>

VALOR NETO CONTABLE	Saldo 31/12/2019	Aumento	Trasposos/ Disminución	Saldo 31/12/2020
	<b>1.123,56 €</b>	<b>597,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.720,73 €</b>

No se registran elementos de naturaleza intangible.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio, ni indicios de su existencia.

Tampoco se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

No existen bienes afectados por garantías ni reversión.

No existe ningún elemento incluido en este epígrafe que no esté afecto directamente a la explotación.

No existen inversiones inmobiliarias, ni arrendamientos financieros sobre bienes de activo no corrientes.



En el presente ejercicio se han producido altas de inmovilizados provenientes de la adquisición de Equipos para Procesos de Información.

En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, al cierre del ejercicio 2020 todos los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos del inmovilizado se encontraban adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

## 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no presenta bienes registrados en Balance que puedan ser considerados Patrimonio Histórico.

## 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida “Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar de la actividad propia” son los siguientes:

Conceptos	Saldo 31/12/2019	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2020
Cuotas de usuarios y deudores de la actividad propia	0,00 €	8.157,00 €	3.557,00 €	4.600,00 €
<b>Usuarios y deudores de la actividad propia</b>	<b>0,00 €</b>	<b>8.157,00 €</b>	<b>3.557,00 €</b>	<b>4.600,00 €</b>

El importe que figura en Balance dentro del epígrafe de “III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” se compone íntegramente de créditos con la Administración Pública, cuyo desglose se detalla en las Notas 9 y 14 de la presente memoria.

## 8.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Las cuentas de Beneficiarios acreedores y Otros acreedores de la actividad propia presentan los siguientes movimientos durante el ejercicio:

Conceptos	Saldo 31/12/2019	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/2020
- Beneficiarios acreedores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
- Otros acreedores de la actividad propia	1.766,74 €	52.564,61 €	43.579,81 €	10.751,54 €
<b>Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>1.766,74 €</b>	<b>52.564,61 €</b>	<b>43.579,81 €</b>	<b>10.751,54 €</b>

El epígrafe “Otros acreedores de la actividad propia” compone los movimientos de las cuentas de acreedores y proveedores de la Asociación durante el ejercicio.

## 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente (no se incluyen los saldos con administraciones públicas):

a) Activos Financieros a Largo Plazo:

No se registran en el Balance activos de esta naturaleza.

b) Activos Financieros a Corto Plazo:

Categorías	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	18.547,92	8.073,34
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.547,92</b>	<b>8.073,34</b>

El importe de 18.547,92 euros que figura en el apartado “Créditos, derivados y otros” (8.073,34 euros en el ejercicio anterior) incluye:

- ✓ El saldo de las cuentas corrientes de la Asociación, que asciende al cierre del ejercicio 2020 a 13.385,71 euros.
- ✓ El saldo de la caja de la Asociación, que asciende al cierre del ejercicio 2020 a 112,21 euros.
- ✓ Deudas al cierre del ejercicio con Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia, que ascienden a 4.600,00 euros.

No se han practicado correcciones valorativas originadas por riesgo de crédito a lo largo del presente ejercicio ni el anterior.

Por su parte, los saldos deudores con Administraciones Públicas se detallan en la Nota 13 de la presente Memoria.

## 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de pasivos financieros es el siguiente (no se incluyen los saldos con administraciones públicas):

a) Pasivos Financieros a Largo Plazo:

No se registran en el Balance activos de esta naturaleza.

b) Pasivos Financieros a Corto Plazo:

Categorías	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	10.751,54	2.807,91
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.751,54</b>	<b>2.807,91</b>

El importe de 10.751,54 euros que figura en el apartado “Derivados y otros” (2.807,91 euros en el ejercicio anterior) incluye:

- ✓ Saldos con acreedores y proveedores por importe de 10.751,54 euros;
- ✓ Saldos con personal al cierre por valor de 0,00 euros;

Por su parte, los saldos acreedores con Administraciones Públicas se detallan en la Nota 13 de la presente Memoria.

## 11.- FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuentas	Saldo 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2020
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	5.475,80	613,24	0,00	6.089,04
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	613,24	1.037,93	613,24	1.037,93
<b>Total</b>	<b>6.089,04</b>	<b>1.651,17</b>	<b>613,24</b>	<b>7.126,97</b>

La disminución en los Fondos Propios es debida al excedente negativo del presente ejercicio.

No existen aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

## 12.- DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO

La Asociación cuenta con local, cedido por el Instituto Canario de la Vivienda, el cual se detalla a continuación:

Descripción	Organismo cedente	Duración
Local en Calle Manuel de Falla, 70, Local Bajo, 35013 La Paterna, Las Palmas de Gran Canaria	Instituto Canario de la Vivienda	2 años (renovable)

Siguiendo lo establecido en las Normas de Registro y Valoración, la cesión del local se ha contabilizado, en el presente ejercicio, como "Arrendamientos", compensándose, a su vez, con el registro de un ingreso que figura en la partida "d) Subv.donac y legados imput.excedente del ejercicio", de los Ingresos de la actividad propia, por importe de 3.200,00 euros.

## 13.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

### Subvenciones de capital:

Se recogen en este epígrafe el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital recibida, así como las destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado. Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido.

Asimismo, se recoge en este epígrafe el importe de los derechos de uso de inmuebles y su movimiento corresponde a los traspasos a cuenta de resultados.

En ambos casos, la imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los elementos a los que están afectas.

Las subvenciones corrientes (de explotación) se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan, exceptuando aquellas concesiones otorgadas para varios ejercicios, las cuales se imputan en función de su ejecución.

En el presente ejercicio se han otorgado las subvenciones que a continuación se detallan:

ENTIDAD/ORGANISMO	OBJETO	CUANTÍA	FECHA DE CONCESIÓN
Cabildo Insular de Gran Canaria	Proyecto "COLEGIO NEW NURSERY SCHOOL MARSDEN TALLINDING"	19.000,00 €	27/06/2020
Comunidad Autónoma de Canarias	Proyecto "EON"	15.919,79 €	16/11/2020
Comunidad Autónoma de Canarias	Proyecto "Vestidor Móvil"	23.822,17 €	16/11/2020

Se han imputado, en el presente ejercicio, subvenciones corrientes por importe de 58.741,96 euros.

#### 14.-SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con Administración Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Cuentas	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>Saldos deudores:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
AAPP deudora por subvenciones	0,00	0,00
Otras cuentas H.P. Deudora	0,00	0,00
<b>Saldos acreedores:</b>	<b>-2.790,14</b>	<b>-1.214,95</b>
H.P. acreedora por retenciones	-663,70	-292,71
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-2.126,44	-407,24
Otras cuentas H.P. Acreedora	0,00	-515
<b>TOTAL</b>	<b>-2.790,14</b>	<b>-1.214,95</b>

La conciliación del resultado del ejercicio (excedente positivo) con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

#### CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Resultados		
	1.037,93		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>	<b>73.870,08</b>	<b>74.908,01</b>	<b>-1.037,93</b>
-Régimen Fiscal entidades parcialmente exentas	73.657,28	74.908,01	-1.250,73
- Multas, sanciones y otros conceptos no deducibles	212,80	0,00	212,80
<b>Diferencias temporarias:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
-Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
-Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>	<b>0,00</b>		

Las diferencias permanentes incluyen ingresos y gastos que la Asociación considera como exentos debido a que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica y no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, tal y como indican los artículos 109 a 111 del capítulo XIV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por los que se regula el régimen fiscal especial de Entidades Parcialmente Exentas.

Por otro lado, en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 9.3: “3. Estarán parcialmente exentos del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de esta Ley:

- a) Las entidades e instituciones sin ánimo de lucro no incluidas en el apartado anterior.
- b) Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas.
- c) Los colegios profesionales, las asociaciones empresariales, las cámaras oficiales y los sindicatos de trabajadores.
- d) Los fondos de promoción de empleo constituidos al amparo del artículo veintidós de la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización.
- e) Las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, reguladas en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.
- f) Las entidades de derecho público Puertos del Estado y las respectivas de las comunidades autónomas.

Por tanto, la Asociación se encuentra exenta de tributar bajo el epígrafe referido del impuesto de sociedades.

En caso de que hubiera partidas no exentas, se determinaría el beneficio antes de impuestos, se efectuarían los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal y a continuación se aplicarían las Deducciones y Bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.

## 15.-INGRESOS Y GASTOS

Se detallan a continuación los gastos por “Ayudas monetarias y otros”, que suponen un total de 0,00 euros el presente ejercicio:

<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>0,00</b>
<i>Ayudas monetarias</i>	0,00
<i>Ayudas no monetarias</i>	0,00
<i>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	0,00
<i>Reintegro de ayudas y asignaciones</i>	0,00

Se detallan a continuación los gastos por “Aprovisionamientos”, que suponen 0,00 euros por pequeñas devoluciones:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
<i>Consumo de bienes destinados a la actividad</i>	0,00
<i>Consumo de materias primas</i>	0,00
<i>Otras materias consumibles</i>	0,00

Los "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

<b>Gastos de personal</b>	<b>20.885,26</b>
<i>Sueldos y Salarios</i>	15.863,69
<i>Seguridad Social</i>	5.021,57
<i>Otros gastos sociales</i>	0,00

Los "Otros gastos de la actividad" se desglosan de la siguiente forma:

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>52.564,61</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	9.000,00
<i>Reparaciones y conservación</i>	0,00
<i>Servicios profesionales</i>	5.790,39
<i>Transportes</i>	0,00
<i>Primas de seguros</i>	480,40
<i>Comisiones bancarias</i>	245,92
<i>Publicidad</i>	7.624,33
<i>Suministros</i>	3.595,22
<i>Otros servicios</i>	25.615,55
<i>Tributos</i>	0,00
<i>Gastos extraordinarios</i>	212,80

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Se registran gastos por "Amortización del inmovilizado" por importe de 1.244,44 euros en el presente ejercicio:

<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>420,21</b>
<i>Amortización del Inmovilizado Material</i>	420,21
<i>Amortización del Inmovilizado Intangible</i>	0,00

No se registran "Gastos financieros" en el presente ejercicio

A continuación, se detallan las partidas más significativas de ingresos:

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>8.157,00</b>
<i>Cuotas de usuarios</i>	0,00
<i>Cuota de afiliados</i>	8.157,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>0,00</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>66.751,01</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>
<i>Prestación de servicios</i>	0,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados traspasadas al excedente</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>
<i>Servicios diversos</i>	0,00
<i>Ingresos excepcionales</i>	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>74.908,01</b>

El importe de las subvenciones recibidas ha sido el desglosado en la Nota 13 de la presente Memoria.

## 16.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## 17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen partes vinculadas a la Asociación.

## 18.- OTRA INFORMACIÓN

Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración. La Junta Directiva, órgano de gobierno de la Asociación no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de gobierno. Al finalizar el Ejercicio 2020, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

Garantías comprometidas con terceros. Al cierre del ejercicio 2020 la Asociación no tiene comprometida ninguna garantía ni aval frente a terceros.

Información Medioambiental. La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

## 19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, vigente hasta el 9 de mayo de 2021, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.



Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales de futuros ejercicios.

La Asociación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, así como respetando y llevando a cabo las convenientes medidas en materia de protección sanitaria para con su personal y los usuarios, tanto directos como indirectos, de la entidad.

El impacto en los diferentes sectores de la economía es desigual, pero puede considerarse de cierta gravedad en todas las actividades económicas. La principal razón es una importante paralización en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas y, sobre todo, en Entidades sin Ánimo de Lucro.

No hay hechos posteriores significativos adicionales a la fecha de cierre del ejercicio.

## 20.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Asociación presenta los siguientes importes durante los dos últimos ejercicios en lo referente a los plazos establecidos por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

<b>CÁLCULO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES</b>		
	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
Total Compras	0,00	0,00
Total Gastos Exteriores	52.564,91	44.575,52
Saldo Medio	1.321,48	1.475,36
<b>PMPP</b>	<b>9,18</b>	<b>12,08</b>

Los datos que se exponen en el cuadro, sobre pagos a proveedores y acreedores de servicios, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance.

# **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021**

ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO

(ONG SER HUMANO)



## BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

<i>Activo</i>	<i>NOTA</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.724,34</b>	<b>2.120,73</b>
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	1.449,34	1.720,73
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	1.275,00	400,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>262.590,76</b>	<b>18.547,92</b>
II. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia	7-9	0,00	4.600,00
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	9	28.139,36	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	0,00	0,00
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	9	234.451,40	13.947,92
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>265.315,10</b>	<b>20.668,65</b>

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>NOTA</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.564,23</b>	<b>7.126,97</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>20.564,23</b>	<b>7.126,97</b>
I. Dotación Fundacional/Fondo social	11	0,00	0,00
II. Reservas	11	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	7.126,97	6.089,04
IV. Excedente del ejercicio	3	13.437,26	1.037,93
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Subvenciones oficiales de capital	5-13	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>244.750,87</b>	<b>13.541,68</b>
II. Deudas a corto plazo	8-13	228.271,98	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	8-13	228.271,98	0,00
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	10	16.478,89	13.541,68
2. Otros acreedores	10	16.478,89	13.541,68
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>265.315,10</b>	<b>20.668,65</b>



## CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

Cuenta de Resultados	NOTA	2021	2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>15</b>	<b>123.363,49</b>	<b>74.908,01</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		8.430,78	8.157,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
d) Subv.donac y legados imput.excedente del ejercicio		114.932,71	66.751,01
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>15</b>	<b>-9.281,71</b>	<b>0,00</b>
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-6.959,69	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-2.322,02	0,00
<b>3. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>-32.151,10</b>	<b>-20.885,26</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>15</b>	<b>-67.939,07</b>	<b>-52.564,61</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-554,35</b>	<b>-420,21</b>
<b>11. Subv, donac, legados traspasadas al ejercicio</b>	<b>15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>3</b>	<b>13.437,26</b>	<b>1.037,93</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>3</b>	<b>13.437,26</b>	<b>1.037,93</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)</b>	<b>3</b>	<b>13.437,26</b>	<b>1.037,93</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	12-13	0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>11</b>	<b>13.437,26</b>	<b>1.037,93</b>